

31 JUL 2014

623-14

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO
EL XXI CONGRESO SOBRE METODOS NUMERICOS Y SUS APLICACIONES

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

Se trata de un evento único en la Patagonia, el congreso ENIEF 2014, XXI Congreso sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones, organizado por la Asociación Argentina de Mecánica Computacional y el grupo de Mecánica Computacional del Centro Atómico Bariloche, y auspiciado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, el CONICET e Instituto Balseiro.

Los Congresos sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones (ENIEF y/o MECOM) poseen una sólida historia. El primero se realizó en 1983 en el Centro Atómico de Bariloche. Esta fue la semilla para la reunión de los investigadores que en Argentina estaban trabajando en Métodos Numéricos para Ingeniería. El siguiente ENIEF se realizó también en Bariloche en 1984 y dio lugar a la creación de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional en 1985, año en que se realizó el MECOM: primer Congreso Argentino de Mecánica Computacional. Desde entonces se han alternado en su realización diez MECOM y veinte ENIEF, de los cuales once se realizaron en San Carlos de Bariloche. Algunos de estos congresos han trascendido el ámbito del país y así en 2002 el VII MECOM en Paraná fue el primer congreso Sudamericano en Mecánica Computacional. Además con motivo de conmemorarse en el año 2010 el Bicentenario de la Patria, se ha realizado en noviembre del 2010 en la Ciudad Autónoma de Bs. As. el MECOM-CILAMCE 2010 coorganizado por el AMCA y ABMEC (Associação Brasileira de Métodos Computacionais em Engenharia).

La temática de los congresos ENIEF/MECOM es la ingeniería asistida por herramientas computacionales, sin duda de mucha actualidad; y en concordancia con que hoy en día la tecnología en sus aspectos de concepción, diseño, diagnóstico y pronóstico se materializa a través de técnicas altamente informatizadas. Los objetivos de los ENIEF/MECOM son: promover la difusión de información científica y tecnológica en el área de Mecánica Computacional y relacionadas; favorecer el intercambio científico y profesional del uso de los métodos numéricos y las técnicas computacionales, tanto a nivel de investigación como en transferencia al sector industrial; estimular la investigación y el aprendizaje de las teorías básicas de la Mecánica Computacional y áreas relacionadas a nivel universitario y de posgrado; promover el intercambio de información y de trabajos científicos y

tecnológicos; publicar los trabajos presentados en el congreso en el libro Mecánica Computacional.

El congreso contará con reconocidos investigadores del mundo como oradores invitados en temáticas diversas. Habrá también sesiones dedicadas a temas como el modelado y simulación de componentes nucleares, modelado y simulación de física de reactores y procesos neutrónicos, simulación en la industria petrolera, Matemática aplicada, hemodinámica computacional, mecánica del sólido y fluidos con aplicaciones a la industria, modelado y simulación en recursos hídricos e ingeniería ambiental, y enseñanza de métodos numéricos.

Esta nueva edición del congreso cuenta con una gran participación como lo sugiere el compromiso de asistencia de diversos grupos en la temática del país y de la región (Chile, Brasil, Uruguay, Perú, México, y Venezuela entre otros).

El ENIEF es una reunión inspiradora de los jóvenes. Este año, los organizadores de ENIEF 2014 están impulsando la participación de estudiantes de grado y posgrado con la realización de concursos de póster, y el otorgamiento de becas para la asistencia.


RAMÓN CHIOCONNI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni FPV-PJ, Carlos Valeri (Frente Grande), Alejo Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PVyC)

INICIATIVA: Mariano Cantero

El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal y educativo el XXI Congreso sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones a realizarse del 23 al 26 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.